

Condiciones de trabajo y salud de los profesionales de la educación

Para la CNTE, la calidad de la educación se asocia incondicionalmente a las políticas de financiación (y de costo alumno/calidad), de gestión democrática (en los sistemas y en las escuelas), de currículo emancipador y de valoración profesional, pautadas por las dimensiones de sueldo digno, carrera atractiva, jornada con hora actividad y condiciones laborales, con un foco especial en la salud de los educadores/as.

Este conjunto de políticas da la dimensión del carácter sistémico de las acciones estructuradoras del Estado para la educación pública, con otras políticas equalizadoras de la atención escolar, tales como seguridad alimentaria e ingresos de las familias, salud de los niños y jóvenes, lucha contra las drogas, seguridad en las escuelas, entre otras.

La lucha de la CNTE por condiciones de trabajo y salud de los profesionales de la educación se centra en la incorporación de esa política en todos los debates sobre la valoración profesional, en especial en los planes de carrera de la categoría y en las políticas de colaboración entre los sistemas de enseñanza. El PDE/Escola y el PAR, excepto los convenios de reforma y construcción de escuelas, que no necesariamente atienden a proyectos arquitectónicos favorables para la práctica escolar en cada región del País, no disponen de ninguna acción en ese sentido, y la propia estructura del MEC reconoce solamente la formación profesional como política prioritaria de Estado, sin contemplar los demás aspectos de la valoración profesional por entender, equivocadamente, que se trata de un asunto restringido a las unidades federadas, responsables de la contratación de los educadores/as.

Aunque no haya un estudio nacional sobre la cantidad de ausencias de profesores y empleados por motivos de enfermedades relacionadas con el ejercicio de la profesión, son cada vez más comunes las quejas de gestores respecto a la falta de los profesionales al trabajo, que en la gran mayoría de los casos ocurre por motivo de enfermedad.

La encuesta *Trabajo Docente en la Educación Básica en Brasil*, de responsabilidad del Grupo de Estudios sobre Política Educativa y Trabajo Docente de la Facultad de Educación de la UFMG, coordinada por la profesora Dalila Andrade Oliveira, y desarrollada en el año 2010 en siete estados de la federación (Pará, Rio Grande do Norte, Goiás, Espírito Santo, Minas Gerais, Paraná y Santa Catarina) reveló que el 55% de los profesionales del magisterio se ausentaron de las aulas entre 2008 y 2009, siendo que el 34% lo hizo por un periodo superior a un mes.

El libro *Educación: cariño y trabajo* (Vozes, 1999) trae un extenso diagnóstico de las condiciones de trabajo y salud de los educadores que actúan en las escuelas públicas de nivel básico en Brasil y señala la necesidad de que el poder público, primero, haga un estudio de las enfermedades laborales en la educación (ya que algunos sistemas estatales y municipales ni siquiera reconocen algunas de ellas) y, segundo, actúe rápidamente en la prevención y cuidado de los pacientes.

No obstante, una enfermedad llama la atención por su nivel de proliferación en la categoría, el *Burnout*. Esta publicación, coordinada por el prof. Wanderley Codo, del Laboratorio de Psicología del Trabajo de la Universidad de Brasilia, denominó la enfermedad como síndrome del desistimiento del educador, que puede llevar a la quiebra de la educación. No hay un agente único causador de esa llaga laboral, pues todo el sistema escolar contribuye para su incidencia, principalmente la falta de estructura en las escuelas, el autoritarismo en el sistema y en las direcciones escolares y, por supuesto, las condiciones de trabajo a las que están sometidos los profesionales.

Se puede concluir que la lucha contra la enfermedad que mina psicológicamente a los educadores/as está asociada a inversiones en las escuelas, para concebir mejores condiciones laborales para los profesores y empleados y, consecuentemente, permitir un mejor aprendizaje para los estudiantes. Esas condiciones, además de físicas, se refieren a la participación de los profesionales en los procesos de decisión de la política administrativa, financiera y pedagógica de la escuela (es decir, de la gestión y del proyecto político pedagógico escolar).

La encuesta de la CNTE en conjunto con la UnB también reveló que los profesionales de la educación mantienen una fuerte relación emocional con los estudiantes y que la baja capacitación de estos causa una fuerte conmoción emocional en aquellos. También por esta razón, es urgente la readaptación de los objetivos de la política educativa en Brasil, que deben inspirarse en la inclusión, en la solidaridad y en la equidad, en lugar de estimular la competencia profesional y el ranking escolar, dos pilares del liberalismo capitalista que alejan a la escuela del compromiso de formar ciudadanos comprometidos con la felicidad y el bienestar social.

Corroborando los datos de 1999, la encuesta de la FaE/UFMG, de 2010, proporcionó la siguiente información: el 28% de los profesionales se ausentó del trabajo en los últimos 24 meses por baja médica, en general debido a problemas físicos (columna, cuerdas vocales, ronquera, alergias a tiza, etc.); el 14% se ausentó por motivos de depresión, ansiedad o nerviosismo y el 13% por estrés; el 12% fue readaptado a otras funciones; el 39% considera los ruidos dentro del aula muy elevados o insostenibles; el 53% considera la ventilación en las aulas regular o mala; el 42% considera la iluminación regular o mala; el 51% considera malos los baños de los empleados; el 48% desapruueba los recursos pedagógicos disponibles; el 65% considera regulares o

malos los espacios de convivencia de las escuelas; el 57% está a favor de la reducción de la cantidad de estudiantes por aula; el 25% tuvo reducción salarial en el periodo de baja por enfermedad; el 53% no practica actividad física; el 44% realiza tareas domésticas en el tiempo libre; el 71% lleva trabajos de la escuela a su casa (un promedio de siete horas semanales).

La casi ausencia de debate sobre las políticas públicas para la salud de los trabajadores/as de la educación denuncia la predisposición de los gestores a anular el debate más profundo sobre las condiciones de aprendizaje en las escuelas públicas. No obstante los incontables informes producidos por los sindicatos afiliados a la CNTE, que demuestran el caos en las redes públicas estatales y municipales (apareciendo el tema, de vez en cuando, en revistas y noticieros nacionales), el caso es que los avances han sido mínimos y la categoría muchas veces se siente aislada en el debate. Frecuentemente, se le acusa de corporativa o de absentista.

No obstante, la orientación de la CNTE consiste en que los sindicatos expandan sus redes de apoyo en los movimientos sociales y en los órganos de control público y social de los recursos de la educación, como en el Ministerio Público y los consejos del Fundeb y de la Merienda Escolar, además de invertir en el diálogo con los gestores públicos encargados de la gestión educativa. Toda acción que pueda generar beneficios para la escuela y, en consecuencia, para el trabajo escolar debe ser valorizada.

Mientras el debate sobre el Sistema Nacional de Educación no avance hacia la definición de criterios nacionales de equidad en el trato de los estudiantes y de los profesionales de la educación, les corresponde a los sindicatos, en sus propias bases de actuación, promover una fuerte movilización por conquistas de derechos que impliquen mejores condiciones de trabajo y salud para los educadores/as.

Así, la jornada del piso del magisterio, que destina como mínimo 1/3 de la carga de trabajo del profesor/a para actividades extra clase, debe ser asegurada en todas las redes de enseñanza, como forma de valorizar el trabajo y resguardar la salud de los profesionales. Proyectos que tratan la reducción del número de estudiantes por aula también cuentan con el apoyo de la CNTE, y los sindicatos deben exigir la inmediata aplicación de la Ley 11.301, la cual extendió el derecho de jubilación especial para las funciones de dirección, coordinación y asesoramiento pedagógico a los profesores/as que comprueben tiempo de trabajo en esas actividades durante el ejercicio de sus carreras profesionales.

La intensificación del trabajo de los profesionales de la educación, resultante del proceso de reestructuración de la sociedad, exige nuevas estructuras escolares, así como la permanente actualización en cursos de formación permanente para la acción colectiva de la escuela. Esta política, además de fortalecer y cualificar la actuación profesional, contribuye para la autoestima, junto con la valorización salarial y de la carrera.

No obstante, no se puede ignorar que, además de las condiciones de las escuelas y de la constante intensificación del trabajo complejo de los profesionales de la educación, las jornadas de trabajo dobles y hasta triples y los sueldos bajos contribuyen para la extenuación y la depresión. Y la tarea de la CNTE y de sus sindicatos afiliados es de siempre pautar la lucha por condiciones que puedan asegurar el vínculo profesional a una sola escuela, preferentemente.

La conquista del piso salarial profesional nacional, principalmente su concepto de valorización (sueldo vinculado a la formación y a la jornada), fue una victoria importante, aunque parcial (pues todavía no se considera al personal administrativo), pero es necesario asegurar su implantación en todas las redes de enseñanza. El reciente juicio de las objeciones de la declaración de la Acción Directa de Inconstitucionalidad (ADIN) N° 4.167 asegura a los trabajadores la inmediata aplicación de la Ley 11.738. No hay más excusas para que los gestores no apliquen el piso en la base de los planes de carrera, y esto, por sí solo, ya es un paso significativo para la valorización y la mejora de las condiciones de vida y trabajo del magisterio (y en breve del personal administrativo).

Las cuestiones que abarcan las condiciones de trabajo y la salud de los trabajadores/as de la educación están relacionadas con las demás luchas de nuestra categoría por el derecho a la escuela pública de calidad socialmente reconocida. Por eso, debemos mantener nuestra movilización por las políticas sistémicas para la educación, pues sin un conjunto de inversiones, financiado de manera cooperativa entre los entes federados, difícilmente se alcanzará un nivel satisfactorio de calidad de la educación y de valorización de sus profesionales.